

A rellenar por el Centro

Nº reg.:

Fecha:

Inscripción en Talleres curso 2019/20



1. Datos persona solicitante

Apellidos:Nombre:

Teléfono de contacto: Email:

2. Talleres en los que se inscribe

Nombre de taller	Día / Hora	¿Orden de preferencia?

Si se ha inscrito en más de 1 taller y consiguiera plaza en todos, indique si tiene intención de matricularse y acudir a todos ellos: Sí No

Si se ha inscrito a más de 1 taller pero tiene preferencia por alguno en concreto, por favor, señálelo en la columna de preferencia.

3. Plazos e instrucciones [extracto del documento *Talleres de Largo recorrido curso 2019/20: Normativa*]

RECOGIDA Y ENTREGA DE INSCRIPCIONES	3 al 13 septiembre
PUBLICACIÓN DE LISTAS DE TALLERES Y SORTEO	18 septiembre – Listas 19 septiembre 11.00 h. – Sorteo 21 septiembre – Listas
1) CONFIRMACIÓN DE PLAZA 2) RECOGIDA DE ABONARE 3) ENTREGA DE ABONARE	21 al 28 septiembre – Plazo de entrega de abonaré original en mostrador de Control (Disponible la vía de pago telemático)
COMIENZO DE CLASES	1 octubre

4. Precios y modo de pago

El **pago trimestral será de 60 €** (45 € precio reducido para Pensionistas, poseedores de Carné Joven, menores de 18 años y miembros de Familia numerosa, que deberán acreditar su condición entregando fotocopia del título que da derecho a la reducción).

A partir del 21 de septiembre los/as alumnos/as cuya plaza esté confirmada podrán retirar el abonaré en el mostrador del Centro o vía internet y efectuar el ingreso del mismo en cualquier sucursal bancaria o por vía telemática.

Para utilizar la vía telemática se usará el siguiente link (para facilitar este procedimiento, está disponible la **Guía para tramitar la matrícula por Internet**):

<https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1142644503651&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPAGE%2FPAGE contenidoFinal&vest=1142644503651>

El abonaré con el ingreso realizado deberá entregarse en el mostrador o remitirse por email a cchsn@madrid.org antes del 29 de septiembre. Si se remitiese copia por email será imprescindible entregar el abonaré original físicamente en el mostrador antes del primer día de clase.

Las personas que el 29 de septiembre no hubiesen entregado o enviado el justificante de pago causarán baja en el taller.

5. Normativa [extracto del documento Talleres de Largo recorrido curso 2019/20: Normativa]

La inscripción deberá realizarla el interesado o la interesada, que se personará en el Centro para leer las características y condiciones del taller que elija, y firmar que acepta estas Normas. Si no pudiera personarse en el Centro, el/la interesado/a podrá autorizar en su nombre a otra persona para que le inscriba (autorización con fotocopia de DNI y firma de ambos).

La entrega del abonaré dentro de los plazos que establece la organización resulta imprescindible para asistir a clase a lo largo del curso. **Las personas que no entreguen el abonare en tiempo causarán baja en el taller.**

El calendario de talleres está disponible para su consulta en la web y en el mostrador.

SEGUNDO TRIMESTRE DEL CURSO: Plazo de confirmación de plaza de taller: 10-14 diciembre.

Plazo de entrega de abonaré: hasta 23 diciembre.

TERCER TRIMESTRE DEL CURSO: Plazo de confirmación de plaza de taller: 17-21 marzo.

Plazo de entrega de abonaré: hasta 30 marzo.

El Centro **no lleva a cabo devoluciones** totales ni parciales del importe del pago de un taller, por lo que se recomienda a los/as alumnos/as que la decisión de matricularse sea firme. El Centro **no permite** que el/la alumno/a asista a **clase de prueba** sin estar matriculado/a en el taller.

Los/as alumnos/as de los talleres de Grabado y Pintura deben abonar, junto con la tasa trimestral, la cantidad requerida en concepto de **materiales fungibles** del taller. Más información en cada programa.

Las faltas de asistencia al taller deberán ser comunicadas o justificadas previamente, por teléfono, e-mail (cchsn@madrid.org), o personalmente en el mostrador. Tres faltas consecutivas sin comunicación previa podrán ser motivo de baja del alumno/a en el taller.

Para que un taller pueda llevarse a cabo será necesario un **número mínimo de participantes** que lo respalden con sus inscripciones. Cada taller cuenta también con un número máximo de alumnos/as. Si en el segundo o en el tercer trimestre el número de alumnos/as inscritos en un taller se redujera, descendiendo del número mínimo establecido, la organización podría anular este taller, tras realizar estrategias de continuidad.

Los documentos de inscripción que no estén cumplimentados conforme a estas Normas y/o que no tengan asignado un número de registro por parte de la organización, no serán válidas.

La Coordinación y Dirección del Centro podrá suspender del disfrute del taller a aquel/aquella alumno/a cuya conducta resulte irrespetuosa hacia el/la profesor/profesora u otros/as alumnos/as.


El Centro de Humanidades **pedirá al alumno/a su e-mail** con objeto de proporcionarlo al profesor/a del taller para comunicar con el/la alumno/a con fines académicos si fuese necesario. La coordinación también podrá utilizar el e-mail del alumno/a para escribirle con fines organizativos, siempre que se cuente con la autorización previa.

Los casos extraordinarios relativos a este documento o al de *Talleres de largo recorrido curso 2019/20: Normativa* podrán ser estudiados por la Dirección del centro, previa argumentación por escrito.

Con su rúbrica, el/la alumno/a afirma **conocer y aceptar** el contenido del documento *Talleres de Largo recorrido curso 2019/20: Normativa* y del Programa y Objetivos del taller en el que se matricula.

En....., a..... de de 2019

Firma:



“Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos.

La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.”

A rellenar por el Centro
Nº reg.:
Fecha:

Inscripción en Talleres curso 2019/20

1. Datos persona solicitante

Apellidos:	Nombre:	
Teléfono de contacto:	Email:	
Edad:	Municipio:	Código Postal:

2. Talleres en los que desea inscribirse

Talleres	Día / Hora	¿Orden de preferencia?

Si se ha inscrito en más de 1 taller y consiguiera plaza en todos, indique si tiene intención de matricularse y acudir a todos ellos: Sí No

Si se ha inscrito en más de 1 taller pero tiene preferencia por alguno en concreto, por favor, señálelo en la columna de preferencia.

3. Normativa [extracto del documento *Talleres de Largo recorrido curso 2019/20: Normativa*]

El pago trimestral será de 60 € (45 € precio reducido para Pensionistas, poseedores de Carné Joven, menores de 18 años y miembros de Familia numerosa, que deberán acreditar su condición entregando fotocopia del título que da derecho a la reducción).

El abonaré con el ingreso realizado deberá entregarse en el mostrador o remitirse por email a cchsn@madrid.org antes del 29 de septiembre. Si se remitiese copia por email será imprescindible entregar el abonaré original físicamente en el mostrador antes del primer día de clase.

Las personas que el 29 de septiembre no hubiesen entregado o enviado el justificante de pago causarán baja en el taller.

La inscripción deberá realizarla el interesado o la interesada, que se personará en el Centro para leer las características y condiciones del taller que elija, y firmar que acepta estas Normas. Si no pudiera personarse en el Centro, el/la interesado/a podrá autorizar en su nombre a otra persona para que le inscriba (autorización con fotocopia de DNI y firma de ambos).

La entrega del abonaré dentro de los plazos que establece la organización resulta imprescindible para asistir a clase a lo largo del curso. Las personas que no entreguen el abonare en tiempo causarán baja en el taller.

El calendario de talleres está disponible para su consulta en la web y en el mostrador.

SEGUNDO TRIMESTRE DEL CURSO: Plazo de confirmación de plaza de taller: 10-14 diciembre.

Plazo de entrega de abonaré: hasta 23 diciembre.

TERCER TRIMESTRE DEL CURSO: Plazo de confirmación de plaza de taller: 17-21 marzo.

Plazo de entrega de abonaré: hasta 30 marzo.

El Centro no lleva a cabo devoluciones totales ni parciales del importe del pago de un taller, por lo que se recomienda a los/as alumnos/as que la decisión de matricularse sea firme. El Centro no permite que el/la alumno/a asista a clase de prueba sin estar matriculado/a en el taller.

Los/as alumnos/as de los talleres de Grabado y Pintura deben abonar, junto con la tasa trimestral, la cantidad requerida en concepto de materiales fungibles del taller. Más información en cada programa.

Las faltas de asistencia al taller deberán ser comunicadas o justificadas previamente, por teléfono, e-mail (cchsn@madrid.org), o personalmente en el mostrador. Tres faltas consecutivas sin comunicación previa podrán ser motivo de baja del alumno/a en el taller.

Para que un taller pueda llevarse a cabo será necesario un número mínimo de participantes que lo respalden con sus inscripciones. Cada taller cuenta también con un número máximo de alumnos/as. Si en el segundo o en el tercer trimestre el número de alumnos/as inscritos en un taller se redujera, descendiendo del número mínimo establecido, la organización podría anular este taller, tras realizar estrategias de continuidad.

Los documentos de inscripción que no estén cumplimentados conforme a estas Normas y/o que no tengan asignado un número de registro por parte de la organización, no serán válidas.

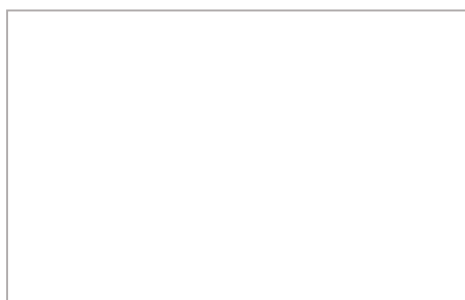
La Coordinación y Dirección del Centro podrá suspender del disfrute del taller a aquel/aquella alumno/a cuya conducta resulte irrespetuosa hacia el/la profesor/profesora u otros/as alumnos/as.

Los casos extraordinarios relativos a este documento o al de *Talleres de largo recorrido curso 2019/20: Normativa* podrán ser estudiados por la Dirección del centro, previa argumentación por escrito.

Con su rúbrica, el/la alumno/a afirma conocer y aceptar el contenido del documento *Talleres de Largo recorrido curso 2019/20: Normativa* y del Programa y Objetivos del taller en el que se matricula.

En, a de de 2019

Firma del solicitante



“Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos”